



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.519 /

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.

Laja, 25 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por GERMAN LLANOS VALENZUELA, visada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a GERMAN LLANOS VALENZUELA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17º, Escalafón Auxiliares, por el día 26 de marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPIO DE LAJA
ALCALDE
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM /